

## Terminos y Condiciones

### Compras

1. Confirmar el recibo y aceptación de esta orden de compra y todos sus términos (Cantidad, Fecha de entrega, Precio, Etc.) Al correo electrónico del Comprador.

2. El proveedor deberá incluir en todo momento el número de esta orden de compra en todo documento de cobro, envío, entrega, etiqueta de embarque, así como en cualquier aclaración o comunicación referente a la orden de compra, o en su defecto la Orden de Compra escaneada.

3. Para entregas de productos químicos estas deben venir acompañadas de su factura y hoja de seguridad de el producto, omisión de esta documentación puede ser motivo de rechazo de recibo de mercancía.

### Recibos

#### Juárez

7:00am a 3:00pm de Lunes a Viernes .

#### Silao

De Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

### Facturación

1. Uso del CFDI al facturar: G01

2. Archivo electrónico XML, enviar al correo: **cxp\_esp@flutec.com**

### Para transportistas de Espiromex y Fluidos y Tecnologías, aplica lo siguiente:

1. Entregas de servicio en tiempo.
2. Equipo en buenas condiciones mecánicas.
3. Documentos de vehículos en orden y/o aseguranza.
4. GPS (monitoreo tiempos reales)
5. Pruebas de entrega de mercancía
6. Equipo de amarres y de protección para la mercancía (según aplique).
7. Aseguranza de mercancía según requerimiento de FLUTEC.

### Cuentas por pagar

1. El proveedor deberá enviar su factura sellada por el área de almacén de FLUTEC.

2. En el caso de servicios deberá anexarse la factura que ampare el servicio, y debe incluir la firma, nombre y fecha de quien recibió el servicio. Si la recepción del servicio no fue con factura, anexar el documento con el que se recibió debidamente firmado con nombre y fecha.

3. Orden de compra, en caso de aplicar.

4. Los documentos anteriores deberán enviarse al siguiente correo: **cxp\_esp@flutec.com**

5. El correo deberá mencionar el nombre del proveedor en la parte inicial denominada: Asunto u Objeto.

### Pago

La asignación de las fechas de pago será de la siguiente manera:

1. Para proveedores de mercancía, se considerará como fecha de recepción para programación de pago conforme a los días de crédito, el día en que se reciba la mercancía. En caso de no recibirse la factura en el correo de CXP y/o el XML, no se programará para pago, hasta que se reciban la factura y XML.

2. Para proveedores de servicios, se considerará como fecha de recepción para programación de pago conforme a los días de crédito, el día en que se reciba la documentación mencionada en el apartado CUENTAS POR PAGAR de manera completa, así como el archivo XML al correo que se describe en el apartado FACTURACION.